



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

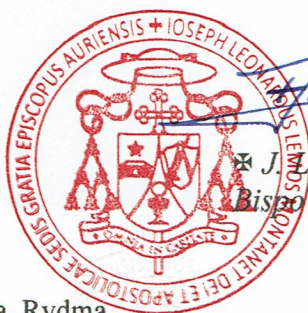
Reg. Nº. 659/2026

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

A fin de que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales de las parroquias de *San Salvador de Armental, San Martín de Gual, Santiago de Toubes, San Martín de Vilarrubín y San Cristóbal de Souto en el Arciprestazgo de Ourense-Norte*, por el presente tenemos a bien nombrar, **ADMINISTRADOR** de estas al *Rvdo. D. JESÚS NSUÉ NDEMESOGO OBONO*, con las obligaciones y derechos que establece el canon 515 y siguientes del Código de Derecho Canónico, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles católicos de dicha parroquia.

Tomará posesión a partir del 1º de octubre del corriente.

Dado en Ourense, a treinta de septeiebre de dos mil veintiséis



J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdma.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario